



UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES
CONSEJO CURRICULAR

ACTA 001-2013

FECHA: Enero 31 de 2013
HORA: 3:00 pm
LUGAR: Salón 101 Bloque Educación

ASISTENTES:

Mag Jorge Alberto López García
Mag Oscar Eduardo Sánchez
Mag José Enver Ayala
Lic. Diana Maria Garcia Cardona
Repr Egresado Johan Cardona
Repr Estudiantes Yamid Serna
Repr Estudiantes Juan Carlos Álvarez

Director	
Docente	
Docente	
Docente	
Docente	
Estudiante	
Estudiante	

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y Aprobación del acta 017 de fecha 20 de Dic de 2012.
3. Informe del Director (Sala de profesores - Reforma al acuerdo 018, Proyecto de Investigación, Estatuto Estudiantil , Proyecto de Extensión, Maestría: UT y UDEA, Socialización Labora Académica 2013-1 , Convocatorias Desiertas)
4. Actualización Planes Microcurriculares
5. Inducción estudiantes de 1 semestre 2013
6. Congreso Internacional
7. Correspondencia
8. Propositiones y Tareas

La profesora Claudia Patricia Vásquez se excusa por cita médica

1. VERIFICACION DE QUORUM.
2. Se da lectura al acta 017 de fecha 20 de Diciembre y se hacen algunas correcciones y queda pendiente para aprobación en próximo Consejo

Informe del Director.

Se informa a los asistentes que a partir de la fecha el Consejo Curricular cuenta con la presencia de dos representantes de los estudiantes Yamid Serna y Juan Carlos Álvarez y un representante de los egresados Carlos Andrés Tabares según la resolución No 1110 de fecha Noviembre 10 de 2012; El día de hoy se ha excusado el Egresado Carlos Andrés Tabares y en su reemplazo asistirá el Egresado Johan Cardona suplente del Representante de los egresados. Se da la Bienvenida por parte del Consejo Curricular a los nuevos integrantes, se informa que la Sala de Profesores a través de la Oficina de Planeacion y

Desarrollo ha sido reorganizada y cuenta con nuevos cubículos dignos para que los profesores puedan estar más cómodos; hay 13 cubículos, 7 profesores ocasionales, 5 de planta, pero las dos plazas de planta que se había convocado a concurso desafortunadamente quedaron desiertas. Debido a estos quedan 3 espacios y una sala para el grupo de investigación, la asignación de los cubículos se realizara mediante una rifa.

Esta vez se mandara a cambiar las llaves de la sala y no todos los profesores tendrán copia de ella, esto con el propósito de controlar un poco las pérdidas de los implementos que se han venido presentando

El profesor José Enver Ayala propone que le sea asignado un cubículo al coordinador de práctica y otro al coordinador de trabajo de grado, queda un cubículo para que ser asignado a catedráticos. Se aprueba

También manifiesta que la sala del grupo de investigación tenga un horario, puesto que en este momento se cuenta con muchos asesores que realmente van a necesitar de ese espacio y el grupo de investigación no estará reunido todo el tiempo.

El profesor Oscar Sánchez propone que la Sala tenga un manejo de horario cómo se maneja el videobeam.

Acuerdo 018.

La reforma al Acuerdo 018 por política que gestó la Universidad desde el año 2003 hasta el 2005 bajo la Administración del Doctor Rafael Parra, se hizo un acto coyuntural frente a las políticas curriculares que manejaba la Universidad como fue el paro que se presentó en ese entonces, debido a esto se pudo vislumbrar que el acuerdo 018 tiene muchas falencias epistemológicas, y ahora desde la Facultad de Educación se pretende fundamentar la propuesta que permita visualizar frente a la comunidad académica que hay una Facultad que piensa y siente, a raíz de esto se van a crear grupos de trabajo; profesores y directores con reuniones periódicas en donde se pueda linear y definir qué es exactamente la flexibilidad curricular, término que está totalmente mal entendido por la comunidad universitaria, por tanto el ideal es que desde los consejos curriculares se puedan construir lineamientos de política educativa y se pueda diseñar un borrador de lo que pueda ser la reforma al acuerdo 018 ; frente a diseños curriculares; que es un currículo?, que es un crédito?, pensar en una política de una nueva universidad para el 2032; ya que el documento existente tiene falencias epistemológicamente, por tanto se enviara el documento a todos los consejeros para que sea leído y posteriormente se puedan hacer revisiones.

En este orden de ideas desde el Programa se ha venido diseñando la reforma al microcurriculo del espacio académico Deporte formativo con reuniones los martes a las 5 de la tarde con los profesores nuevos que orientaron la materia el semestre pasado se le dio otro enfoque desde el desarrollo humano, desde lo psicodeportivo , dicho microcurriculo se socializara en Consejo de Facultad.



Reforma Estatuto Estudiantil:

Al parecer la reforma ha quedado en stand by, ya que por la política de reforma al acuerdo 018, no es pertinente modificar el estatuto estudiantil, por tanto desde el Consejo de Facultad de Educación nos informaron que el Estatuto Estudiantil sigue siendo el mismo.

El Director informa sobre las inconsistencias presentadas en el tipo de contratación para docentes, ya que la contraloría realizó auditoría en el área de gestión humana y encontró que a muchos profesores de la Universidad se les estaba pagando como asistentes sin serlo, a raíz de esto para la firma del contrato debe reposar en la agenda docente que es elaborada desde cada programa copia del acta de re-categorización del profesor para que se pueda pagar con la categoría que realmente tenga, sin estas copias el profesor no podrá firmar su contrato.

Las modificaciones al registro se realizaron 24 y 25 de enero, se espera que para el 04 de febrero que ingresan los estudiantes de 1 semestre ya estén las listas oficiales para cada semestre y de esta forma cada estudiante debe tener su matrícula académica activa es decir; debe estar en listas de cada profesor, no podrá haber estudiantes asistentes tal como lo indica el estatuto.

Proyecto de Extensión, desde el semestre pasado con el Colegio Robledo de Calarcá se está fortaleciendo con todos los programas de la Facultad a través de un proyecto de extensión, de tal forma que los estudiantes puedan validar sus conocimientos y de esta forma puedan homologar algunos espacios académicos cuando ingresen al Programa Licenciatura en Educación Física; el profesor Carlos Enrique Cabrera está acompañando este proceso.

Maestría: Los profesores Juan Carlos Sánchez y José Enver Ayala son los encargados en realizar el documento maestro, y adicional a esto están haciendo los acercamientos con los docentes de la Universidad del Tolima para la creación de la maestría en educación física, lo anterior se hará con registros calificados diferentes. Dichos profesores están trabajando en la construcción del documento y por parte del director del Programa se les enviara notificación de la fecha que debe entregar el documento maestro.

Las líneas de investigación serían:

Pedagogía y Educación Física

Didáctica de la Educación Física

Actividad Física para la Salud

Entrenamiento Deportivo

También se informa sobre el interés de la Universidad de Antioquia a través de la Doctora

Luz Elena Gallo en elaborar propuesta de convenio de maestría en cuerpo y corporeidad.

El compromiso está en elaborar el documento para la maestría este semestre a más tardar el mes de junio descargar el formato del sistema integrado de gestión y de esta forma los profesores José Enver y Juan Carlos Sánchez empiecen adelantar.

El 23 de Abril de 2010 se presentó un documento a la línea de la maestría y aún no han dado respuesta por parte de la maestría en educación.

La propuesta se pretende presentar en Junio a los pares evaluadores y en octubre se iniciaran los trámites administrativos pertinentes

El profesor José Enver Ayala pregunta si a el profesor Juan Carlos Sánchez le aprueban el viaje a España, se debe asignar otro profesor Ocasional en este caso para que siga adelantando ese proceso.

En cuanto a las convocatorias que se publicaron en Diciembre para docentes catedráticos del Programa y que quedaron desiertas, se informa que el representante de estudiantes ante el Consejo de Facultad Antony Tabima fue quien solicito que dichas convocatorias tuviesen como requisito 1 año de experiencia en docencia universitaria, lo que equivale a 512 horas de cátedra. De esta forma se hace dispendioso vincular egresados puesto que no reúnen los requisitos que planteaba la convocatoria.; por tanto a través de la dirección del programa se hizo la consulta a la oficina Jurídica para saber si es posible vincular a egresados por este periodo académico 2013-1 a lo que antes se conocía como necesidad de servicio y ahora tiene la figura de excepciones, de esta forma para el próximo periodo 2013-2 se tendría que abrir convocatoria para los espacios que se necesiten.

El próximo 04 de febrero se da inicio al semestre para los estudiantes nuevos, por tanto, en la inducción para dichos estudiantes, se aprovechara para realizar las pruebas de medición de capacidades de trabajo físicas y así adelantar recolección de la información para proyectos de investigación con estudiantes de semestres superiores.

Para el Congreso Internacional FIEP, se encargó a la Profesora Amanda Isabel Ceballos de la coordinación de dicho evento. Quien tiene dicha asignación laborar en su agenda docente en este periodo 2013-1

Correspondencia.

Se reciben las solicitudes de los estudiantes Juan Diego Cortes y Victoria Eugenia Pineda quienes informan sobre el interés de realizar sus prácticas profesionales en Cajamarca y Cali respectivamente. Los consejeros autorizan al director para dar Viabilidad.

Se recibe propuesta Andrés Duque intérprete del estudiante con limitación auditiva Bermans José Bernal, la cual ya debe pasar cada semestre por Consejo para ser analizada. Se aprueba. Sin embargo se solicita al director hacer un estudio para que el intérprete presente al Consejo un diagnóstico para los procesos evaluativos en cada espacio

académico que cursa el estudiante

Se recibe solicitud expresa por parte del INPEC para vinculación de practicantes o pasantes en este centro carcelario.

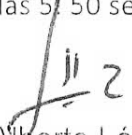
El profesor José Enver Ayala propone que con este tipo de convenio se puede facilitar el proceso de Giordano De Mares, quien se encuentra recluso en este centro y quien está pendiente de trabajo de grado. El Consejo en pleno aprueba la solicitud y se informara sobre los pasos a seguir en este caso reingreso para que desde dicho centro Giordano pueda continuar con su formación universitaria.

Se recibe solicitud de visión mundial para establecer convenio. El consejo en pleno manifiesta informar sobre los requisitos, minuta a dicha entidad a través de Adrián Castillo.

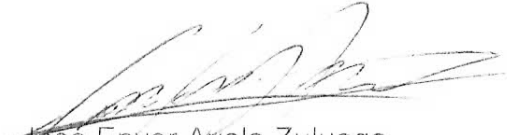
Se reciben solicitudes como estudiantes especiales con nota a Ana Belén Padilla con Fisiología del Ejercicio y Políticas Curriculares y Jaiber Alonso Bermúdez con Biología y Motricidad. Se aprueba.

Se Aprueba que el Director tenga autonomía en los análisis de validaciones y homologaciones sin citar a Consejo Curricular

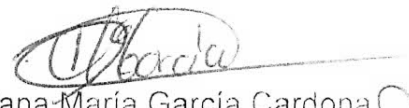
Siendo las 5:50 se da por terminada la sesión



Jorge Alberto López García
Director



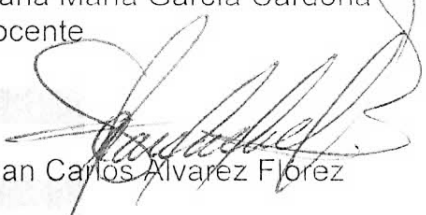
José Enver Ayala Zuluaga
Docente



Diana María García Cardona
Docente



Oscar Eduardo Sánchez Muñoz
Docente



Juan Carlos Álvarez Florez
Representante de los Estudiantes



Yamid Serna
Representante de los Estudiantes

Johan Cardona

Representante Egresados (Suplente)